



TABLÓN DE ANUNCIOS

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 17 DE MARZO DE 2016

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 369/16**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1100/15 de 23 de junio, y 1183 de 3 de julio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **17 de MARZO de 2016 a las 11'30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (10.3.16)
 - 2º. Información y dación de cuenta
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
 - 3º. RECURSOS HUMANOS. Devolución a la Tesorería General de la Seguridad Social de los importes de la cotización adicional del 8,20% correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre 2015
 - 4º. RECURSOS HUMANOS. Llamamiento a trabajador fijo discontinuo
 - 5º. RECURSOS HUMANOS. Formalización convenio de cooperación educativa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Elche y el Ayuntamiento
 - 6º. RECURSOS HUMANOS. Aprobación realización prácticas formativas no retribuidas de alumna de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Elche: Juventud
 - 7º. RECURSOS HUMANOS. Aprobación realización prácticas formativas no retribuidas de alumna del Centro Educativo Santa Faz
 - 8º. CONTRATACIÓN. 2ª prórroga anual del contrato de servicios de limpieza y mantenimiento de los espacios verdes y arbolado urbano del 01.05.2016 al 30.04.2017. (Expte. CSERV08/12)
 - 9º. CONTRATACIÓN. Aprobación liquidaciones gastos anuncio BOP de adjudicación del contrato de servicios de:
 1. Programa de supervisión y monitorización de horas de prestaciones sociales en beneficio de la comunidad con menores infractores. (Expte. CSERV08/15)
 2. Prevención comunitaria de conductas adictivas. (Expte. CSERV10/15)
 - 10º. CONTRATACIÓN. Corrección error material acuerdo JGL de 25.02.2016 relativo a la prórroga única del contrato de servicios de asesoramiento jurídico a la mujer. (Expte. CSERV13/14)
 - 11º. CONTRATACIÓN. Aprobación expediente de contrato privado de orquesta sinfónica académica de San Vicente para una temporada anual de actuaciones y actividades locales, año 2016. (Expte. CPRIV01/16)
 - 12º. CONTRATACIÓN. Aprobación expediente de contratación de los servicios de centro de información y asesoramiento juvenil. (Expte. CSERV03/16)
 - 13º. PATRIMONIO. 6ª prórroga del contrato de arrendamiento del local sito en c/ Rafael Altamira, 6-18 del 11.01.2016 al 10.01.2017, con mantenimiento del mismo precio. (Expte. 15-1)
- TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION*
- 14º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas: Obras mayores, obras menores y licencias de segregación
 - 15º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias municipales para la instalación y apertura de atracciones de feria
 - 16º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Resolución recursos de reposición interpuestos contra Acuerdo de la JGL de 17.12.15 relativo a baja de vados por impago
 - 17º. INFRAESTRUCTURAS. Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras
- SERVICIOS AL CIUDADANO*
- 18º. CULTURA. Aprobación convocatoria de subvenciones para la realización de actuaciones de carácter cultural. Ejercicio 2016

- 19º.FIESTAS. Resolución concurso convocado para la selección y contratación de las Hogueras Oficiales. Adulta e infantil. Año 2016
- 20º.DESARROLLO LOCAL. Aprobación prórrogas de los contratos de prestación de servicios del Vivero de Empresas correspondientes a:
- 1.Nave 1 y nave 3
 - 2.Nave 6 y despacho C
- 21º. SANIDAD. Renovación de licencia Municipal por Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos: Expte. 8/16
- 22º. SANIDAD. Incoación expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano:
- 1.Expte. 14/16-M
 - 2.Expte. 20/16-M
 - 3.Expte. 21/16-M
 - 4.Expte. 22/16-M
 - 5.Expte. 23/16-M
- 23º. SANIDAD. Resolución expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno: Expte. 186/15-S
- 24º. Despacho extraordinario
- 25º. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

San Vicente del Raspeig, a 15 de marzo de 2016
LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.